

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 068

Fecha Estado: 28/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420180040100	Verbal Sumario	JAIR LORENZO MURILLO COPETE	ANA KARINA CASTILLO BORJAA	Aplaza audiencia 3.Y ACEPTA RENUNCIA PODER, RECONOCE PERSONERÍA, APLAZA AUDIENCIA Y FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA: VIERNES 04 DE JUNIO DE 2021 A LAS 9 AM.	27/04/2021		
05001311000420190015200	Verbal	JAIME EDUARDO GIRALDO GIRALDO	MARIA ISABEL CALDERON T.	Auto de traslado informe pericial 3.5 SE ORDENA poner en conocimiento a las partes el Informe del Estudio Sociofamiliar y la Entrevista Privada realizada al adolescente por el Asistente Social del Despacho por el término de tres (3) días	27/04/2021		
05001311000420190089700	Ejecutivo	ALEIDA MARCELA MORALES GIRALDO	RAFAEL ORLANDO RIVERA ARISMENDI	Auto termina proceso por sustraccion de materia 6.TERMINACIÓN DEL PROCESO POR CARENCIA DE OBJETO.	27/04/2021		
05001311000420200015400	Jurisdicción Voluntaria	LUZ ALEIDA RUEDA SANMARTIN	IVAN DE JESUS SANMARTIN GIRALDO	Auto que inadmite demanda 6.Conceder a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de rechazo de la misma.	27/04/2021		
05001311000420210006500	Ejecutivo	MARIA DANEIRA LONDOÑO	OMAR DE JESUS BOLIVAR	Auto que libra mandamiento de pago 5 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO por concepto de cuotas alimentarias adeudadas \$16.986.067,33; MEDIDAS CAUTELARES	27/04/2021		
05001311000420210015000	Procesos Especiales	MARIA DANIELA ARIAS	DANIE FELIPE ARCILA ROMAN	Sentencia 2. CONFIRMA	27/04/2021		
05001311000420210016700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS FERNANDO ALVAREZ TOBON	OFELIA TOBON OSSA	Auto que rechaza la demanda 4. Rechaza Demanda por Competencia remite a JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE MEDELLÍN (REPARTO).	27/04/2021		
05001311000420210018000	Verbal	ELENA HOLGUIN	JUAN MANUEL RODRIGUEZ GONEZALEZ - Herederos determinados e indeterminados	Auto que inadmite demanda 4. CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda	27/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210019700	Procesos Especiales	JUAN EUDES MESA HORTUA	COLPENSIONES	Auto admite Tutela 6. NOTIFICAR por el medio más expedito a las entidades accionadas la admisión de esta acción con entrega de copia de la misma, para que en el término de dos (2) días siguientes al de su notificación	27/04/2021		
05001311000420210020300	Procesos Especiales	ERLIN BLANQUICET ROMAÑA	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto inadmite tutela 3Y CONCEDER a la parte accionante el término de dos (2) días para que cumpla con los requisitos exigidos, so pena del rechazo de la presente acción, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 del Decreto 2591 de 1991.	27/04/2021		
05001311000420210020500	Procesos Especiales	NOHEMI DE LOS ANGELES REYES RODRIGUEZ	NUEVA E.P.S.	Auto que remite expediente 3.5 REMITIR la presentetutela a los JUZGADOS DEL CIRCUITO DE LA CEJA, ANTIOQUIA para que sea repartida y se asuma el conocimiento de la presente acción por ser el competente por factor territorial para el efecto.	27/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE DAVID AGUDELO CALLE
SECRETARIO (A)